



SOBREAVISO

**René Delgado**Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



# Reforma buscada y perdida

**L**os jueces se la buscaron y los políticos se la perdieron. Tal disparate sintetiza la circunstancia de la pretendida reforma del Poder Judicial.

En el sentido amplio del término, los jueces hicieron cuanto pudieron para ir al reformatorio: se lo buscaron. En el sentido limitado a los morenistas, los políticos reconocieron la necesidad de la reforma, pero están a punto de desaprovechar la oportunidad de llevarla a cabo en serio: se la perdieron.

Sólo quienes abanderan la causa –si lo es– de “aquí, nada se toca”, en supuesta defensa de instituciones descuadradas, perversas o despilfarradoras, niegan la urgencia de reformar al Poder Judicial y desterrar los vicios que hacen inaccesible la justicia a quienes, en verdad, la merecen y claman por ella.

Por eso, cabe decir: unos se la buscaron, otros la perdieron y algunos más se

hicieron guajes. Es una pena cuando se diagnostica bien una enfermedad y se receta mal el tratamiento.

...

No ahora, desde hace tiempo el Judicial destaca como el más opaco de los Poderes de la Unión. Tal condición se hizo aún más notoria cuando cobró relativa fuerza el reclamo de transparencia y rendición de cuentas.

A diferencia de los servidores públicos y representantes populares que aun con resistencias e, incluso, trampas se vieron obligados a abrir su actuación e informar de ella, los impartidores de justicia no se destacaron por atender esa exigencia.

No, ellos escudaron la opacidad en la supuesta independencia y autonomía de su desempeño, así como en una argucia a la cual todavía recurren: las sentencias hablan por ellos. Ahí atrincheraron el

silencio y la repulsa a rendir cuentas.

Eso no fue todo. Del nepotismo y la endogamia hicieron malla de protección, cuando no red de complicidades y arreglos de y entre los integrantes de ese Poder. Del lenguaje especializado, recurso para excluir y marginar de sus decisiones a quienes requerían entenderlas e, increíblemente, para tomar distancia de la sociedad hasta perder conciencia y sensibilidad, por no decir, el sentido mismo de la justicia. Del tráfico de influencias y la corrupción, ni hablar.

Ciertamente e importa subrayarlo, no se puede generalizar. Sí hay juzgadores que no hicieron de esos vicios, sello de su práctica. En ellos, no pocos, sí anida el ansia de impartir justicia. Sin embargo, el espíritu de cofradía en el Poder Judicial, el ánimo de llevar la fiesta en paz y el alejamiento de la sociedad dio lugar a la imagen de un poder distante y frío.

En el colmo de ese estilo de operar y a raíz de la primera alternancia en el Poder Ejecutivo fuera del circuito centro derecha-derecha centro, así como de la presión ejercida por la oposición y la resistencia política para que la Suprema Corte supliera su incapacidad, los ministros perdieron el equilibrio hasta dejar de ser un contrapeso y, en algunos casos, verse tentados por formar filas en el antilopezobradorismo.

A la salida de Arturo Zaldívar de la presidencia de ese órgano y luego de la Corte, la tibia reforma emprendida por él se fue la basura y, a tono con el Ejecutivo, el Judicial escaló la confrontación. Los desplantes y los desaires fueron lo de menos, el choque entre poderes estaba cantado y, evidentemente, la ministra presidenta ni el pleno de la Corte supieron gestionar la crisis que se le venía encima al Poder Judicial. Aun hoy siguen en el pasmo. Más resueltos se han mostrado los jueces y los magistrados que los ministros.

Estructuralmente el Poder Judicial requería de una reforma, coyunturalmente se la buscó.



Zorro de la política efectiva y la narrativa eficaz, el Ejecutivo advirtió la oportunidad y no dudó en lanzar la embestida contra el Judicial.

So pretexto de dar acceso a la justicia, pero con el propósito de destrabar la posibilidad de su proyecto, el Ejecutivo tentó la posibilidad de darle una sacudida al Judicial en febrero y, luego, con la fuerza política obtenida en las elecciones, de estremecerlo en septiembre antes de irse. Detectó el problema y, como en otros casos, falló en el tratamiento.

La propuesta de reforma, quizá, allane obstáculos al proyecto en curso, pero no resuelve la falta de acceso a la justicia. Toca el corazón de un asunto político del interés presidencial, pero no el alma del interés social por tener justicia. La iniciativa es parcial no integral, deja de lado o ignora otros factores fundamentales del aparato de justicia y, en tal condición, no garantiza lo que dice pretender.

Otra vez, el mandatario tiene clara la enfermedad, pero no el medicamento a recetar. Si entiende la complejidad del problema, lo simplifica y, en esa condición, corre el peligro de heredarle a la sucesora una reforma fallida que no sólo complicará la relación entre los tres Poderes de la Unión, sino que pondrá en duda la certeza jurídica que la economía requiere para crecer y, así, abrir espacio a la prosperidad compartida.

Se entiende el afán del Ejecutivo por sacar a como dé lugar, incluso, con ligeros ajustes, su iniciativa. Está en el ocaso del poder y en el ansia de trascender, aunque más tarde algunas de los programas, acciones y obras emprendidas por él se tambaleen y pongan en peligro la alternativa que impulsó. Se entiende en él, no en muchos de los operadores, cuadros y legisladores que tienen claro que el tratamiento no corresponde al diagnóstico.

Perder la posibilidad de emprender una reforma seria del Poder Judicial es anular la expectativa de construir un mejor sistema de justicia.

•••

En verdad, la reforma del Poder Judicial unos se la buscaron, otros la perdieron y algunos más se hacen guajes ante ella... y todavía falta por ver si Morena tiene la mayoría calificada que da por hecho y derecho para cometer un error constitucional. Increíble.

***Unos se la buscaron, otros la perdieron y algunos se hacen guajes ante ella.  
Tal es el resumen del estado y el destino de la necesaria, pero fallida reforma del Poder Judicial.***